

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com

www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA

Nosotros: FERNANDO LUIS VILL'ALVIR MARTINEZ, mayor de edad, casado, hondureño. Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra NELSON REMERY ARTEAGA GUTIERREZ, Ingeniero Civil, casado, con tarjeta de identidad No. 0318-1994-00138, RTN numérico 03181994001386, hondureño, con domicilio en Barrio San Juan, 10 calle, 6 Avenida, cuadra y ½ al oeste de Baterías Pinares de esta ciudad de Siguatepeque, quien actúa en su condición de Gerente General de la empresa "CONSTRUCTORA NELARTE S. DE R. L.", según consta en el instrumento público número noventa y ocho (98) autorizado por la Abogada y Notario Eley Franett Cerna Cardona, debidamente inscrita en el N° 05 del Tomo 17 del Registro de Comerciantes Sociales que para tal efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque; sociedad con RTN numérico 03189020231605 y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" y "EL CONTRATISTA" respectivamente, en atención a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal vigente, el Plan de Inversión y Plan Operativo Anual 2021 hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente contrato de obras públicas para la ejecución del proyecto de inversión "SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA", bajo las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION; Uno de los proyectos incorporados y aprobados en el Plan de Inversión y Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" es la construcción de la "SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA". La ejecución de este proyecto surge de la necesidad de reforzar la seguridad dentro de la Planta Potabilizadora, evitar el acceso a personas no autorizadas o animales que puedan tener efectos perjudiciales sobre el recurso agua y garantizar la integridad estructural y física de la misma, así mismo se refuerza esta necesidad con la recomendación de la construcción de un muro perimetral realizada por la empresa que actualmente brinda el servicio de seguridad a la misma SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA Los aicarros

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPITO



Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



considerados para la Segunda etapa del proyecto "SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA", son la construcción de 129.00 m de muro perimetral a construirse en los costados NORTE y ESTE del predio de la Planta Potabilizadora. - Motivos por los cuales es necesaria la suscripción del presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete y obliga a entregar la "SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA" conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo ADS-08-2021-656_OYM de fecha 04 de agosto del 2021, el proyecto consiste en: 1) ACTIVIDADES PRELIMINARES: Las actividades preliminares son el conjunto de procesos que se realiza previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. Se deberán ejecutar las siguientes: 1.1) Bodega de Almacenamiento. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, se considera necesaria la construcción de un espacio techado o bodega provisional para el almacenamiento y disposición de materiales para construcción, esto con el objetivo principal de evitar daños o contaminación a algunos materiales de construcción si fuesen almacenados a la intemperie, y sobre todo considerando que actualmente está vigente al estación lluviosa. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1.00 Global. -1.2) Instalaciones Eléctricas Provisionales y Consumo. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, se considera necesario el acondicionamiento de instalaciones eléctricas provisionales destinadas exclusivamente para facilitar el desarrollo de las actividades correspondientes a este proyecto, como ser uso de soldadoras, cortadoras eléctricas y otros. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1.00 Global. 1.3) Instalaciones Hidrosanitarias Provisionales y Consumo. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, se considera necesario el acondicionamiento de instalaciones hidrosanitarias provisionales destinadas exclusivamente para el acceso a estos servicios al personal de la empresa contratista asignada a la ejecución de este proyecto. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1.00 Global. 1.4) Remoción de Cerco Perimetral Existente. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, Se deberá remover aproximadamente 108.00 m de la cerca perimetral de alambre de púas y tubo galvanizado de 2 pulgadas HG SCH-20 existente. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar Longitud: 108.00 m. 1.5) Demolición de Cerco Perimetral Existente. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetra de la la Estación de Tratamiento de Agua Potable, Se deberá demoler aproximadamente 21.00 m de la cerca perimetral de bloque de concreto de 6 pulgadas, alambre de púas "AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPICTO



Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com

www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



galvanizado de 2 pulgadas HG SCH-20 existente. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones para esta actividad a realizar: Longitud: 21.00 m. 1.6) Remoción de Capa Vegetal. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Aqua Potable, se considera necesaria la remoción de aproximadamente 387.00 m² de capa vegetal existente para facilitar el desarrollo de las actividades a realizar, como ser la remoción de plantas, del césped natural, piedras y otros que puedan afectar el desarrollo de esta actividad A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Longitud: 129.00 m. Ancho: 3.00 m. 1.7) Trazado y Marcado de Eies. Como actividad preliminar a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, definir y medir en un terreno las dimensiones de la obra donde se realizará la construcción, por lo que se requiere el trazado y marcado de aproximadamente 133.00 m del perímetro de la obra para marcar y señalar los ejes y contornos donde se debe situar la cimentación: los muros, zapatas, y otros, incluye la utilización de niveletas de madera, cuerdas y cualquier otro insumo requerido para su correcto desarrollo. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones para esta actividad a realizar: Longitud: 129.00 m. 1.8) Acarreo de Desperdicio de Demoliciones. Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, se procederá al acarreo del material sobrante producto de la demolición de las paredes de bloque de concreto existentes. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1.00 Global. ESTE SOBRANTE DEBERÁ SER ACARREADO CUIDADOSAMENTE, UTILIZANDO TOLDOS DE LONA U OTROS MÉTODOS PARA EVITAR ESPARCIR ESTE MATERIAL DURANTE EL ACARREO Y DEBERÁ SER DEPOSITADO EN UN PUNTO AUTORIZADO. - 2) EXCAVACIÓN PARA <u>CIMENTACIÓN.</u> Dentro de estas se deberán ejecutar las siguientes: 2.1) Excavación para Zapata Aislada Z-1. Como actividad preliminar a la construcción de la cimentación que soportará el peso de la estructura a construir, se deberá hacer una excavación de aproximadamente 4.82 m³ en material Tipo II para la construcción de las zapatas aisladas. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Largo: 0.40 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.70 m. Cantidad: 43 unidades. 2.2) Excavación para Muro de Mampostería de Piedra. Como actividad preliminar a la construcción de la cimentación que soportará el peso de la estructura a construir, se deberá hacer una excavación por caseta de aproximadamente 25.80 m³ en material Tipo II para la construcción del cimiento corrido de mampostería de piedra. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Largo: 129.00 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.50 m. 3) CIMENTACIÓN: Se denomina cimentación al conjunt de elementos estructurales de una edificación cuya misión es transmitir sus cargas/o elementos apoyados en ella al suelo, distribuyéndolas de forma que no superen su presión/ admisible ni produzcan cargas zonales. Debido a que la resistencia del suel est generalmente, menor que la de las estructuras que soporta, el área de contacto entre "AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESP





www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



suelo y la cimentación debe ser proporcionalmente más grande que los elementos soportados, excepto en suelos rocosos muy coherentes. La cimentación es importante porque es el grupo de elementos que soportan a la superestructura a construir. Se deberán realizar lo siguiente: 3.1) Zapatas Aisladas Z-1. Como soporte para elementos estructurales puntuales como son las columnas y con el objetico de ampliar la superficie de apoyo de las mismas, se deberán construir 43 zapatas aisladas de concreto armado con una dosificación 1:2:2 para una resistencia a la compresión de 280 kg/cm² (3983.22 Lb/in²). A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Largo de Zapata: 0.40 m. Ancho de Zapata: 0.40 m. Altura: 0.20 m. Cantidad: 43 Unidades. Como refuerzo a la flexión se deberá conformar un emparrillado de 3 barras de acero de refuerzo corrugado de ½ de pulgada en ambas direcciones (#4 @ 0.15 m), con una resistencia a la fluencia de 4,217.70 kg/cm² (60,000.00 Lb/in² o Grado 60) para resistir esfuerzos provocados por carga. 3.2) Construcción de Muro de Mampostería de Piedra. Para asegurar la integridad estructural de la estructura a construir. se requiere la construcción de aproximadamente 25.80 m³ de cimiento corrido de mampostería de piedra. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Largo: 129.00 m. Ancho: 0.40 m. Alto del Cimiento: 0.50 m. Del volumen total de mampostería de piedra para la construcción de este cimiento corrido, el 30 % de este volumen será mortero con proporción 1:4 para una resistencia de 240.00 Kg/cm² (3414.19 lb/in²) y el restante 70 % será de piedra de canto rodado de rio (natural) o material de cantera labrada o no labrada. la piedra debe ser dura, sana, libre de grietas u otro defecto estructuras que tiendan a reducir su resistencia a la intemperie. Los espacios entre las piedras no deben ser mayores de 0.025 m. En espacios mayores de 0.03 m deberán éstos de acuñarse con piedras pequeñas o rajuelas del mismo material. 3.3) Construcción de Solera Inferior S-1. Para asegurar la integridad estructural de la estructura a construir, se requiere la construcción de 129.00 m de solera inferior de concreto armado con una dosificación 1:2:2 para una resistencia al a compresión de 205 kg/cm² (2916.28 Lb/in²). A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Longitud: 129.00 m. Altura: 0.20 m. Base: 0.15 m. Como refuerzo a la flexión se utilizarán cinco barras de acero de refuerzo corrugado de 3/4 pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) para resistir esfuerzos provocados por carga. Como refuerzo de la cortante y garantizar el amarre entre las barras de refuerzo a flexión, se deberá reforzar con estribos de acero de refuerzo de 1/4 de pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) colocados a una separación de 0.15 m. 4) LEVANTAMIENTO DE PAREDES: Se deberán ejecutar las siguientes actividades: 4.1) Construcción de Paredes de Bloque de Concreto. Posteriormente a la finalización de las actividades de la cimentación y previo a/ la colocación de la malla de ciclón se deberán construir aproximadamente 129.00 m² de paredes con bloque de concreto de 6 pulgadas, ligas de mortero con proporción 1:3 pa/a una resistencia de 280 Kg/cm² (3983.22 lb/in²) y un espesor entre 0.01 m y 0.015 n//. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar Largo: 129.00 m. Altura: 1.00 m. ES DE GRAN IMPORTANCIA CONSIDER "AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESP

Página 4 de 8





E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL BLOQUE A UTILIZAR, YA QUE EN EL MERCADO VARÍAN LAS RESISTENCIAS DEPENDIENDO DEL FABRICANTE. CONSIDERANDO LO ANTERIOR. Y PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA ESTRUCTURA A CONSTRUIR, EL BLOQUE DE CONCRETO A UTILIZAR DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN DE 70.29 Kg/cm² (1,000 Lb/in²) SEGÚN LA NORMA ASTM C90-85. 4.2) Construcción de Castillos C-1. Como soporte vertical que permita sostener el peso de la estructura a construir se deberán construir aproximadamente 73,10 m de castillos de concreto armado con una dosificación 1:2:2 para una resistencia a la compresión de 280 Kg/cm² (3983.22 Lb/in²). A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Longitud total: 22.17 m. Lado A: 0.15 m. Lado B: 0.15 m. Como refuerzo a la flexión se utilizarán cuatro barras de acero de refuerzo corrugado de % pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) para resistir esfuerzos provocados por carga. Como refuerzo de la cortante y garantizar el amarre entre las barras de refuerzo a flexión, se deberá reforzar con estribos de acero de refuerzo de 1/4 de pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) colocados a una separación de 0.20 m. 4.3) Construcción de Solera Superior S-2. Para asegurar la integridad estructural de la estructura a construir, se requiere la construcción de 129.00 m de solera superior de concreto armado con una dosificación 1:2:2 para una resistencia a la compresión de 280 Kg/cm² (3983.22 Lb/in²). A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Longitud: 129.00 m. Altura: 0.10 m. Base: 0.15 m. Como refuerzo a la flexión se utilizarán cuatro barras de acero de refuerzo corrugado de % pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) para resistir esfuerzos provocados por carga. Como refuerzo de la cortante y garantizar el amarre entre las barras de refuerzo a flexión, se deberá reforzar con estribos de acero de refuerzo de 1/4 de pulgada con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40) colocados a una separación de 0.15 m. 5) MALLA CICLÓN Y SERPENTINA: Se deberán realizar las siguientes actividades: 5.1) Instalación de Malla de Ciclón. Posteriormente a la construcción de la solera superior se deberá instalar la malla de ciclón para cerrar el perímetro del predio de la Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva. Para fijar la malla ciclón a los tubos de 2 pulgadas HG instalados previamente, se deberá soldar una varilla lisa de ¼ de pulgada. La malla de ciclón a utilizar será una malla estándar calibre 11.50, con una abertura de 63.50 mm x 63.50 mm (2½ in). Longitud: 129.00 m. Altura: 1.83 m (6 Ft). Posteriormente a la instalación de la malla de ciclón, y para brindar seguridad extra (así como evitar el acceso a personas no autorizadas o animales al predio) se instalará una línea de alambre de serpentina de acero galvanizado con diámetro de alambre de 2.55 mm y un diámetro exterior de 0.3040 m. Longitud: 129.00 m. Altura: 0.3048 m (12 in). Para fijar el alambre de serpentina a la estructura a construir, se usarán 2 barras de acero refuerzo corrugado de % de pulgada, con una resistencia a la fluencia de 2.800 kg/dm² (39832.18 Lb/in² o Grado 40) en todo el perímetro del muro a construir. 6) ACABADOS Como etapa final de la construcción, los acabados son revestimientos de elementos "AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESP



Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



paredes, elementos estructurales y otros que en primer lugar mejoran el aspecto estético final de estos elementos, pero además tienen la función de proteger todos los materiales bases o de obra gris. 6.1) Tallado y Pulido de Castillos. Con el objetivo de mejorar la estética y proteger los elementos de obra gris (en este caso castillos), se requiere tallado y pulido de aproximadamente 29.24 m² de la cara expuesta de los castillos. El repello se hará con mortero hidráulico proporción 1:3 para una resistencia de 288 Kg/cm² (3983.22 lb/in²) y un espesor promedio de 0.01 m, y el pulido se hará con una pasta a base de cemento portland y agregados minerales, y un espesor promedio de 0.01 m. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Largo total: 73.10 m. Cantidad de castillos: 43 unidades. 6.2) Pintura Anticorrosiva en zonas donde se aplique soldadura. Para proteger los puntos y cordones de soldadura, se requiere la aplicación de una capa de Pintura de Zinc formulada a base de zinc metálico de alta pureza (pintura anticorrosiva), esto considerando que estos puntos son vulnerables al fenómeno de oxidación que tiene lugar en el cordón de soldadura (fragilización y fisuración), debido a la presencia de humedad presente en el ambiente y altas temperaturas entre otros factores. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1 Global. 7) OTROS: Se deberán realizar otras actividades tales como: 7.1) Limpieza General. Finalmente, se procederá a la limpieza general y acarreo del total de sobrantes de construcción producto del desarrollo de las actividades correspondientes a la construcción de la segunda etapa de la construcción del muro perimetral de la Estación de Tratamiento de Agua Potable. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de la actividad a desarrollar: Cantidad: 1.00 Global. ESTE SOBRANTE DEBERÁ SER ACARREADO CUIDADOSAMENTE, UTILIZANDO TOLDOS DE LONA U OTROS MÉTODOS PARA EVITAR ESPARCIR ESTE MATERIAL DURANTE EL ACARREO Y DEBERÁ SER DEPOSITADO EN UN PUNTO AUTORIZADO. - CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO El contrato tendrá una vigencia a partir del 11/08/2021 hasta el 24/09/2021 CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 574,203.88), siendo la forma de A pago la siguiente: a) Este pago será cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque, en base a estimaciones, de acuerdo al avance de la obra, según cronograma de trabajo, o una vez ejecutado en su totalidad el proyecto según supervisión. b) "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. CLAUSULA QUINTA: SANCIONES ECONOMICAS "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" en cumplimiento con la Ley de Contratación del Estado, atendiendo las Disposiciones Generales del Presupuesto Ingresos y Egresos de la República vigentes y para garantizar el fiel cumplimiento de la obligaciones de "EL CONTRATISTA", "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" importará sanciones económicas equivalentes al Cero Punto Treinta y Seis por ciento (0.36%) "AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESP

Página 6 de 8





www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



cada día en la demora de la ejecución del contrato; lo anterior sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, procediéndose si así conviene a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE", a la Resolución del Contrato, reservándose además el ejercicio de las acciones legales por daños y perjuicios por incumplimiento del Contrato por parte de "EL CONTRATISTA" que procediere. CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación.-CLAUSULA SERTIMA: DE LAS GARANTIAS "EL CONTRATISTA" deberá rendir a favor de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" las siguientes garantías: 1) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Deberá ser equivalente al quince por ciento (15%) del valor contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de seis (6) días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato. Esta presentación debe coordinarse con el Departamento de Operación y Mantenimiento a través del Jefe, encargado de la ejecución del proyecto y estará vigente hasta tres (3) meses después de la fecha prevista de finalización de la obra una vez efectuada la recepción provisional de la obra a satisfacción de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por medio del acta de recepción definitiva correspondiente; y 2) GARANTIA DE CALIDAD: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato la cual estará vigente por el término de un (01) año, a partir de la emisión de la constancia final provisional y hasta emitir el acta de liquidación final.- Con la emisión de la presente Garantía, "EL CONTRATISTA" se compromete a reponer o reparar por su cuenta las obras defectuosas y fallas por deficiencias en materiales, mano de obra, equipamiento, vicios ocultos de construcción y por cualquier otros aspectos imputables a él comprometiéndose a subsanar los daños y perjuicios ocasionadas a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" o a terceros derivados de las causas antes indicadas, excepto los ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, A) "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente la obra, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. B) Es responsabilidad del contratista la señalización requerida en cada una de las intervenciones, así como los trabajos adicionales que surjan debido a la ejecución del proyecto serán responsabilidad del contratista bajo la supervisión de personal técnico de Aguas de Siguatepeque C) Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este proyecto, así como el de la limpieza disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. D) 4 CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESP



Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95 o A3, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. E) El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. -CLAUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO: A) Debido a la naturaleza de la intervención a realizar las cantidades descritas anteriormente pueden estar sujetas a cambios, las cuales se realizarán a través de un adendum a este contrato. B) Se da por entendido que cualquier retraso en los tiempos de ejecución de este contrato atribuibles a causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado no serán sujeto de penalización o sanciones en el marco del presente contrato y podrán ser sujeto a modificaciones. CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS, Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su reglamento, y demás que le sean aplicables; sometiéndose en caso necesario a la Jurisdicción y Competencia de los Juzgados correspondientes.- CLAUSULA DECIMO PRIMERA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc., de orden laboral, previsión o seguridad social.- CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: LEY APLICABLE En todo aquello no previsto en este contrato y demás documentos que lo conforman; se estará a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su respectivo reglamento y demás leyes vigentes en el Estado de Honduras.- CLAUSULA DECIMO TERCERA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO El presente contrato terminara: A) Por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes. B) Por resolución del mismo cuando hubiere causas suficientes. C) Por disolución de la empresa mercantil. D) Por no convenir a los intereses de Aguas de Siguatepeque continuar con este contrato. E) Por incumplimiento del contrato y f) Por las indicadas en los artículos del 126 al 131 de la Lev de Contratación del Estado, y de acuerdo a las demás leyes aplicables. - CLAUSULA DECIMO CUARTA: RATIFICACION Ambas partes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden y se obligan a su fiel timplimiento. En fe de le cual firmamos el presente contrato en la ciudad de figuratepeque,

"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

ING. NELSON RENIERY ARTEAGA GUTTERREZ

"EL CONTRATISTA"

*I# @3189020231605

los 11 días del mes de agosto del 2021.-

OFERTA ECONOMICA

	SOLICITANTE: U.M.D. AGUAS DE SIGUATEPEQUE
	SOLICITANTE: U.M.D. AGUAS DE SIGUATEPEQUE CONTRATISTA: CONSTRUCTORA NELARTE S.DE R.L. UBICACIÓN DEL PROYECTO: P.T.A.P. JAIME ROSENTHAL
COMPTRUCTORA	UBICACIÓN DEL PROYECTO: P.T.A.P. JAIME ROSENTHAL
NELARTE	OLIVA, CARRETERA HACIA POTRERILLOS
	AGOSTO DEL 2021

SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA

PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P/U (L.)	7	OTAL (L.)
Α	Prelimina	res		· Landa Company		
A.01	Bodega de Almacenamiento	1.00	Global	L 14,830.50	L	14,830.50
A.02	Instalaciones Electricas Provisionales y Consumo	1.00	Global	L 4,194.87	L	4,194.8
A.03	Instalaciones Hidrosanitarias Provisionales y Consumo	1.00	Global	L 724.73	L	724.7:
A.04	Remocion de Cerco Perimetral existente (Alambre de Puas)	108.00	ML	L 27.34	L	2,952.72
A.05	Demolicion de Cerco Perimetral existente (Muro de Bloque de 6" con Tubo Galvanizado de 2" y Alambre de Puas)	21.00	M ^L	L 81.94	L	1,720.74
A.06	Remocion de Capa Vegetal	387.00	M²	L 7.56	L	2,925.7
A.07	Trazado y Marcado de Ejes	133.00	M ^L	L 51.95	L	6,909.3
A.08	Acarreo de Desperdicio de Demoliciones	1.00	Global	L 1,610.48	T	1,610.4
		1.00	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	de Actividad	L	35,869.1
В	Excavación para C	imentación				
B.01	Excavacion para Zapatas Aisladas (0.40 m x 0.40 m x 0.70m)	4.82	M ³	L 470.45	T	2,267.5
B.02	Excavacion para Muro de Mamposteria (0.40 m x 0.50 m x 129m)	25.80	M ³	L 334.77	L	8,637.0
			Sub tota	l de Actividad	L	10,904.6
С	Cimentac	ión				
C.01	Zapata Aisłada Z-1 (0.40x0.40x0.20m) #4@ 15cm a/s	43.00	Unidad	L 603.73	L	25,960.3
C.02	Muro de Mamposteria (0.40x0.50m)	25.80	M ³	L 2.688.98	L	69,375.6
C.03	Solera Inferior S-1 (0.15x0.20m) 5#3, #2@15cm	129.00	M ^L	L 660.85	L	85,249.6
				de Actividad	-	180,585.7
D	Parede	S				
D.01	Pared de Bloque de Concreto de 6"	129.00	M ²	L 763.36	L	98,473.4
D.02	Castillos C-1 (0.15x0.15m) 4#3, #2@20cm	73.10	ML	L 562.05	L	41,085.8
D.03	Solera Superior S-2 (0.10x0.15m) 4#3, #2@15cm	129.00	M ^L	L 474.28	L	61,182.1
0.00	Joseph July 19-2 (0.10x0.1311) 4#3, #2@13611	123.00	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.	de Actividad	L	200,741.4
Е	Malla Ciclon y S	erpentina	oub tota	ii de Actividad		200,142.4
		or pontinu		T		
E.01	Suministro e Instalacion de Malla Ciclon de 6 , con Tubos Galvanizados de 2", Chapa 14, varilla #2 para Amarre en cada Tubo,	1 129.00 1	M^L	L 1,025.94	L	132,346.26
	Varilla #3 Colocada Horizontalmente en la Parte Superior de Tubo a Tubo. Serpentina Sobre Malla, Colocada con una Separacion de 6".					
		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Sub tota	de Actividad	L	132,346.2
F	Acabade)S				
F.01	Tallado Y Pulido de Castillos	29.24	M²	L 288.87	L	8,446.5
F.02	Pintura Anticorrosiva En Zonas donde se Aplique soldadura	1.00	Global	L 1,330.26	L	1,330.2
		Name of the Party	Sub tota	de Actividad	L	9,776.8
G	Otros					
G.01	Limpieza General	1	Global	L 3,979.91	L	3,979.9

Valor en Letras: Quinientos setenta y cuatro mil doscientos tres, con ochenta y ocho centavos.



CONSTRUCTORA NELARTE S. DE R.L.

Total de Oferta L 574,203.88

Ubicados en B° San Juan, de la bomba de agua potable de Aguas de Siguatepeque 1 cuadra al sur.

RTN: 03189020231605 Cel. 9458-1528

Correo: Constructoranelarte@gmail.com



OFERTA ECONOMICA

Proyecto: Segunda Etapa de la Construcción del Muro Perimetral de Estacion de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva.

Ubicación: Planta de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva, Carretera Hacia Potrerillos.

Cliente: Aguas de Siguatepeque

NUM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	U	PRECIO NITARIO	100	TOTAL
1.00	Preliminares						
1.10	Bodega de Almacenamiento	1.00	Global	L.	13,851.00	L.	13,851.00
1.20	Instalaciones Electricas Provisionales y Consumo	1.00	Global	L.	4,027.50	L.	4,027.50
1.30	Instalaciones Hidrosanitarias Provisionales y Consumo	1.00	Global	L.	712.65	L.	712.6
1.40	Remocion de Cerco Perimetral existente (Alambre de Puas)	108.00	M^L	L.	28.42	L.	3,069.36
1.50	Demolicion de Cerco Perimetral existente (Muro de Bloque de 6" con Tubo Galvanizado de 2" y Alambre de Puas)	21.00	M^L	L.	76.25	L.	1,601.25
1.60	Remocion de Capa Vegetal	387.00	M ²	L.	8.33	L.	3,223.71
1.70	Trazado y Marcado de Ejes	133.00	ML	L.	52.32	L.	6,958.56
1.80	Acarreo de Desperdicio de Demoliciones	1.00	Global	L.	1,508.00	L.	1,508.00
		terrado da desenvira estrado estado esta			Sub Total	L.	34,952.03
2.00	Excavación para Cimentación						
2.10	Excavacion para Zapatas Aisladas (0.40 m x 0.40 m x 0.70m)	4.82	M ³	L.	463.25	L.	2,232.87
2.20	Excavacion para Muro de Mamposteria (0.40 m x 0.50 m x 129m)	25.80	M ³	L.	352.75	L.	9,100.95
	Sub Tota					L.	11,333.82
3.00	Cimentación						
3.10	Zapata Aislada Z-1 (0.40x0.40x0.20m) #4@ 15cm a/s	43.00	Unidad	L.	725.33	L.	31,189.19
3.20	Muro de Mamposteria (0.40x0.50m)	25.80	M^3	L.	2,758.20	L.	71,161.56
3.30	Solera Inferior S-1 (0.15x0.20m) 5#3, #2@15cm	129.00	M^L	L.	672.22	L.	86,716.38
					Sub Total	L.	189,067.13
4.00	Paredes						
4.10	Pared de Bloque de Concreto de 6"	129.00	M ²	L.	725.23	L.	93,554.67
4.20	Castillos C-1 (0.15x0.15m) 4#3, #2@20cm	73.10	M ^L	L.	623.10	L.	45,548.61
4.30	Solera Superior S-2 (0.10x0.15m) 4#3, #2@15cm	129.00	M ^L	L.	489.20	L.	63,106.80
				minument to the	Sub Total	-	202,210.08

5.10	Suministro e Instalacion de Malla Ciclon de 6', con Tubos Galvanizados de 2", Chapa 14, varilla #2 para Amarre en cada Tubo, Varilla #3 Colocada Horizontalmente en la Parte Superior de Tubo a Tubo. Serpentina Sobre Malla, Colocada con una Separacion de 6".	129.00	M ^L	-	985.00	L.	127,065.00
					Sub Total	L.	127,065.00
6.00	Acabados						
6.10	Tallado Y Pulido de Castillos	29.24	M ²	L.	263.30	L.	7,698.89
6.20	Pintura Anticorrosiva En Zonas donde se Aplique Soldadura	1.00	Global	L.	1,425.05	L.	1,425.05
				CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Sub Total	L.	9,123.94
7.00	Otros						
7.10	Limpieza General	1	Global	L.	3,625.00	L.	3,625.00
					Sub Total	L.	3,625.00
				GRAN	TOTAL	L.	577,377.00

MATRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S. DE R.L.

RTN 03189020231638 Ing. Manuel Trochez

Barrio Zaragoza, 14 Avenida, 16 Calle, 1 Suadras atras de Centre Comercial UNIPLAZA Comercial UNIPLAZA

matroingenieriayconstruccion@gmail.com

Cel. 9825-4369

Siguatepeque, Comayagua 06 de agosto del 2021



OFERTA ECONOMICA

SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA

UBICADO EN ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA CARRETERA HACIA POTRERILLOS Aguas De Siguatepeque

NUM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		TOTAL
1.00	Preliminares					
1.01	Bodega de Almacenamiento	1.00	Global	L 14,902.50	L	14,902.5
1.02	Instalaciones Electricas Provisionales y Consumo	1.00	Global	L 4,208.25	L	4,208.2
1.03	Instalaciones Hidrosanitarias Provisionales y Consumo	1.00	Global	L 727.35	L	727.3
			The state of the s	127.00		12.1.
1.04	Remocion de Cerco Perimetral existente (Alambre de Puas)	108.00	M ^L	L 30.00	L	3,240.0
1.05	Demolicion de Cerco Perimetral existente (Muro de Bloque de 6" con Tubo Galvanizado de 2" y Alambre de Puas)	21.00	ML	L 75.22	L	1,579.6
1.06	Remocion de Capa Vegetal	387.00	M ²	L 6.30	L	2,438.
1.07	Trazado y Marcado de Ejes	133.00	M ^L	L 45.50	L	6,051.5
1.08	Acarreo de Desperdicio de Demoliciones	1.00	Global	L 1,582.00	L	1,582.0
	Sub Total	1.00	Ciobai	1,002.00	L	34,729.3
2.00	Excavacion Para Cimentacion	- Vince to the latest				U-1,12U.
2.01	Excavacion para Zapatas Aisladas (0.40 m x 0.40 m x 0.70m)	4.82	M ₃	L 465.30	L	2,242.
2.02	Excavacion para Muro de Mamposteria (0.40 m x 0.50 m x 129m)	25.80	M ₃	L 330.50	L	8,526.
	Sub Total	Arrania managara mata managara managara managara Arrania managara managara Arrania managara managara managara m			L	10,769.6
3.00	Cimentación					
3.01	Zapata Aislada Z-1 (0.40x0.40x0.20m) #4@ 15cm a/s	43.00	Unidad	L 655.30	L	28,177.
3.02	Muro de Mamposteria (0.40x0.50m)	25.80	M ³	L 2,855.10	L	73,661.
3.03	Solera Inferior S-1 (0.15x0.20m) 5#3, #2@15cm	129.00	ML	L 658.35	L	84,927.
	Sub Total	120.00	144	10 000.00	L	186,766.0
4.00	Paredes				-	100,700.
4.01	Pared de Bloque de Concreto de 6"	129.00	M ²	L 770.10	L	99,342.9
4.02	Castillos C-1 (0.15x0.15m) 4#3, #2@20cm	73.10	ML	L 560.15	L	40,946.
4.03	Solera Superior S-2 (0.10x0.15m) 4#3, #2@15cm	129.00	ML	L 478.22	L	61,690.
4.00		129.00	IVI	JL 470.22	-	
5.00	Sub Total Malla Ciclon y Serpentina				L	201,980.
5.01	Suministro e Instalacion de Malla Ciclon de 6', con Tubos Galvanizados de 2", Chapa 14, varilla #2 para Amarre en cada Tubo, Varilla #3 Colocada Horizontalmente en la Parte Superior de Tubo a Tubo. Serpentina Sobre Malla, Colocada con una Separacion de 6".	129.00	M ^L	L 1,018.10	L	131,334.
	Sub Total				L	131,334.
6.00	Acabados					
6.01	Tallado Y Pulido de Castillos	29.24	M ²	L 289.25	L	8,457.6
6.02	Pintura Anticorrosiva En Zonas donde se Aplique soldadura	1.00	Global	L 1,350.00	L	1,350.0
	Sub Total				L	9,807.
7.00	Otros					
7.01	Limpieza General	1	Global	L 4,052.35	L	4,052.
	Sub Total				L	4,052.
-	Sub Total			-		1,000

MV DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.

RTN 03189014686389

Cel. 9937-1580

Correo: mv.disenoyconstruccion@gmail.com

Ing. Mauricio Valladares CICH 3168

B° Suyapita Apartamentos Buganvilia
Siguatepeque, Comavagua 6 de Agosto 2021

Siguatepeque, Comayagua. Tel.: 9458-1528 R.T.N. 03189020231605 E-mail: constructoranelarte@gmail.com CAI: 452475-A294EF-9F4782-C6028D-F8D36F-C4 Fecha, 28 de Agosto del 202) DE SIBUATE PEQ BARRIO A13A50 DIRECCIÓN: R.T.N.: 0319 9009 23 7897 Constancia. de Registro. de Exonerados Orden de compra Exenta: No. de Reg. S.A.G. Imprenta Rios R.T.N. 03011965011686 Tels.: 9952-2967 / 2771-8063, Certificado: 9231-19-10500-202 Bo, Arribe, 1/2 cuadra al Norte de Ferretería Maldonado, Comayag DESCRIPCION Prec. Unit. TOTAL PROVECTO DE LONSTRUE 19685 96,815 DEL MULD PERIMETRAL EN CA PLATA JAIME ROSENTHAL DUVA . . TOTAL L CREDITO CONTADO 96815,29 Rango autorizado: 1 Tal. del 000-001-01-00000051-000-001-01-00000100 Fecha Limite de Emisión: 23-06-2022 DESCUENTO OTORGADOS I REBAJAS OTORGADAS I Cantidad en Letras: Naventa 4 Seis ochocientos quince con Veinte SUB-TOTAL I nueve centaros IMPORTE EXENTO L 96815.29 Original: cliente Copia: Obligado Tributario Emisor IMPORTE GRAVADO 15% L LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA" **IMPORTE GRAVADO 18% I** TASA ALICUOTA 0% I I.S.V. 15% I **FACTURA** I.S.V. 18% I Firma IMPORTE EXONERADO L 000052 No. 000-001-01-00 TOTAL A PAGAR L 96,815.

CONSTRUCTORA NELARTE S. DE R.L. San Juan, 10 calle, 6 avenida, cuadra y 1/2 al Oeste de Baterias Pilares,